

03/05/2022

Comienzan los alegatos de apertura en el juicio por la mayor malversación ocurrida dentro de la institución de Carabineros

Mañana comienzan los alegatos de apertura del juicio oral, en contra de los 31 acusados por la sustracción más cuantiosa conocida hasta el momento en el país, consistente en la malversación de más de 28 mil 348 millones de pesos al interior de Carabineros de Chile.

En este primer alegato, el equipo liderado por el Fiscal Regional Eugenio Campos,

expondrá, ante el Cuarto Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Santiago, la teoría del caso y las peticiones que sostendrán durante toda la extensa audiencia, que se estima durará más de un año y que comenzó el lunes 14 de marzo.

Durante este juicio y fruto de más de 3 años de seria investigación, se presentará diversa evidencia material, más de 18 mil documentos y el testimonio de casi 380 testigos y peritos, que vinculan a 31 acusados, ex Generales, Coroneles en retiro y exdirectores de Finanzas, con los delitos de malversación de caudales públicos, lavado de activos y asociación ilícita, la cual se mantuvo y concretó durante más de 10 años, utilizando a lo menos 10 modalidades identificadas y con la participación de más de 100 personas, entre funcionarios públicos activos, en retiro y civiles, con mecanismos de recolección y redistribución de dineros previamente diseñados, solicitando penas por sobre los 20 años de cárcel para cada uno de ellos.

En este caso hay que destacar que además de las 31 personas conocidas como los “cabecillas des defalco”, ya son 95 las sentencias condenatorias dictadas, en contra de la totalidad de personas que facilitaron sus cuentas bancarias para recibir pagos desde una cuenta corriente de Carabineros de Chile sin ser parte de la institución, recuperándose millonarios montos, inmuebles y vehículos en beneficio del Fisco de Chile.

Cabe indicar que a través de la pág. del Poder Judicial www.pjud.cl se podrá acceder a esta audiencia.

